

PROFESIÓN Y COVID

GESTIÓN HABITACIONAL DE EMERGENCIA EN LA RIOJA

Una propuesta de
Módulos de Emergencia

Maríel Avila

Arquitecta. Maestranda de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional (FAUD UNC). Becaria SECyT UNC. Lugar de trabajo INVIHAB FAUD UNC.

Paula Garello

Arquitecta. Subsecretaria de Planificación, Hábitat y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Viviendas, Tierra y Hábitat de la provincia de La Rioja. Maestranda de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional (FAUD UNC).

RESUMEN

Este artículo tiene por objetivo presentar una propuesta de **módulos de emergencia**, desarrollada desde la Subsecretaría de Planificación, Hábitat y Desarrollo Sustentable (en adelante SPHDS) perteneciente al Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat de la provincia de La Rioja. Esta propuesta obtuvo el tercer lugar en el Concurso Nacional de Ideas hábitats emergentes, organizado por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la nación. El prototipo, busca dar respuesta inmediata a situaciones de precariedad habitacional extrema presentes en la provincia de La Rioja.

INTRODUCCION

En América Latina 13.4 millones de personas viven en asentamientos informales (UN-Hábitat, 2012). En Argentina, más de 4 millones de personas habitan en 4416 barrios populares. En estos barrios, el 68% de los habitantes no accede formalmente al servicio de electricidad, el 89% no tiene agua corriente, el 98% no tiene cloacas y el 99% carece de gas natural.

La provincia de La Rioja no es ajena a esta realidad, y la ciudad capital, por ser el principal centro urbano provincial concentra la mayor precariedad habitacional, con 14 barrios populares que presentan

diferentes problemáticas (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, 2020).

Esta situación se vio agravada por la pandemia de COVID-19, ya que las necesarias medidas de aislamientos social obligatorio profundizaron las consecuencias de la precariedad habitacional que sufren los sectores más vulnerables de la sociedad.

Ampliar el acceso a condiciones habitacionales dignas implica la articulación de diversas políticas públicas que requieren de tiempos prolongados para su implementación. En el marco de la contingencia sanitaria, comprendiendo la importancia de avanzar en acciones

urgentes, para el corto plazo, la SPHDS diseñó un **módulo de emergencia** de uso flexible, a fin de mejorar las condiciones básicas de habitabilidad en barrios populares.

MÓDULO DE EMERGENCIA

La vivienda de emergencia es un concepto vinculado a la gestión del riesgo, una corriente teoría que surgió en la década de los setenta¹ con el objetivo de dar respuestas inmediatas a la población frente a desastres naturales. Esta corriente teórica influyó en numerosos trabajos académicos², ONGs y también en el desarrollo de políticas públicas en todo el mundo. La vivienda de emergencia puede definirse como un sistema constructivo básico, que garantiza condiciones elementales de seguridad física, higiene, abrigo frente a las inclemencias climáticas, intimidad y permite el resguardo de bienes materiales. Este tipo de soluciones tienen un carácter **transitorio**, no se conciben como soluciones permanentes, sino como respuestas inmediatas frente a situaciones de riesgo. Por esta razón, requieren de condiciones técnicas particulares, como el uso de prototipos prefabricados, reutilizables, transportables, de diseño flexible, montaje sencillo y el uso de materiales de alcance local.

A partir de estos antecedentes y teniendo en cuenta las condiciones locales, se elaboró un prototipo prefabricado de material reciclado. El mismo responde a un diseño flexible, para usos mixtos, principalmente para su aplicación como equipamiento comunitario³. También puede utilizarse como módulo habitacional de emergencia o como complemento para la ampliación de viviendas precarias. Existen estudios que demuestran que

este tipo de módulos de emergencia, permite a las familias con extrema vulnerabilidad habitacional contrarrestar el hacinamiento y contar con un refugio seguro, a fin de morigerar problemas de convivencia, falta de privacidad, inseguridad y la transmisión de enfermedades⁴.

El prototipo presenta una modulación estandarizada, larga vida útil⁵ y cumple con recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud⁶. La prefabricación de sus componentes será desarrollada a través de convenios con recicladoras de rezagos industriales no contaminantes de la ciudad de La Rioja. Esto responde a un criterio de sustentabilidad, permite asegurar eficiencia de costos⁷ y la vinculación con empresas locales. El prototipo contará con un sistema de construcción en seco, de placas ecológicas T-PLAK. El plazo de construcción es de uno a dos días, dependiendo de las características del terreno, sin la necesidad de utilizar maquinarias complejas.

El módulo mínimo es de 8.30m² y se proyecta sobre elevado del nivel del terreno, a fin de evitar el ingreso de

“La vivienda de emergencia puede definirse como un sistema constructivo básico, que garantiza condiciones elementales de seguridad física, higiene, abrigo frente a las inclemencias climáticas, intimidad y permite el resguardo de bienes materiales.”

agua. El módulo se monta en nueve pilotes sobre los que se colocan tres vigas de piso. A partir de esta estructura quedan fijados los bastidores de paneles de piso, constituidos de placas tipo T-PLAK de 20 mm de espesor, de 2.30mx1.22m. Los muros también de placas T-PLAK, de 2.30mx1.22m, se fijan sobre bastidores de madera de pino, entre los cuales se incluye una lámina de nylon en la cara interior. Se prevé la utilización de 10

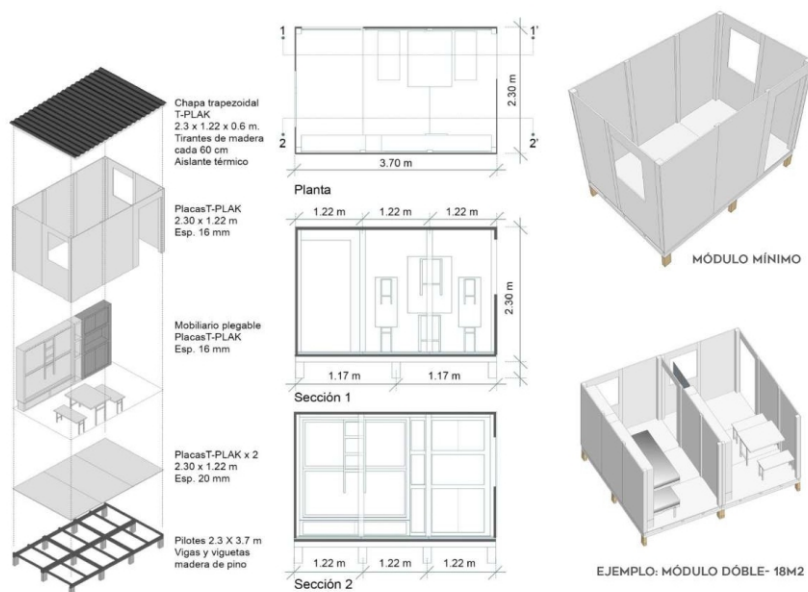


Figura 1. Componentes y modulación del prototipo. Elaboración propia.

placas de 16mm de espesor, para la construcción de un módulo mínimo. La modulación, puede repetirse para lograr mayores superficies y usos mixtos (Ver figura 1). Para el módulo, se utilizan 7 placas enteras y 3 cortadas para lograr ventilación cruzada a través de dos ventanas, y una puerta de ingreso. El material restante se utiliza en la elaboración de las carpinterías. Se prevé la fijación de los elementos con clavos a la base y entre las placas, lo que otorga rigidez a la estructura. La cubierta se monta sobre vigas de apoyo colocadas de forma que no sobrepasen el límite de los bastidores de los paneles de cerramiento. La cubierta se proyecta con una pendiente mínima para asegurar el escurrimiento de agua. Sobre las vigas de apoyo se colocan una serie de vigas secundarias de forma transversal, fijadas mediante clavos a los bastidores de los paneles. Sobre estas, se fijan tirantes de madera cada 60cm. Se prevé la instalación de un aislante sobre la estructura de la cubierta. Esta se materializa con chapa trapezoidal Tplack, de 2,30m x 1m, 10m.x 0.06m, colocada de forma tal que permita solapar un tramo de ondas sobre otro. La cubierta de chapa genera una saliente en el perímetro del módulo para evitar escurrimiento en los paneles.

POBLACIÓN, OBJETIVO Y VISIÓN ESTRATÉGICA

Esta propuesta representa a una solución de emergencia y tiene carácter **transitorio**, para cualquiera de sus usos. El prototipo tiene por objetivo brindar respuesta inmediata a grupos de extrema vulnerabilidad, hasta la superación definitivamente de su situación, mediante políticas más amplias.

Estas situaciones de vulnerabilidad

están presentes en barrios populares⁸ localizados en la capital riojana. La ciudad de La Rioja, es el principal núcleo urbano provincial y presenta la mayor concentración de casos positivos de COVID-19. Debido a esto, la propuesta plantea una prueba piloto para su implementación en el barrio Autódromo Norte de la ciudad capital. El mismo se localiza en la zona noroeste de la ciudad y cuenta con 100 familias que habitan el barrio desde la década de los noventa, con diversas situaciones de vulnerabilidad⁹ (Ver figuras 2)

Esta prueba piloto prevé incluir un monitoreo del proceso, con el objetivo de hacer un seguimiento de la aplicación del prototipo y establecer una evaluación de los impactos que pudieran generar. Por otro lado, se realizará una implementación estratégica del prototipo en el lote, de modo que dejará un espacio disponible para la futura construcción de la vivienda definitiva.

Finalmente, la SPHDS considera que esta propuesta podría servir en el futuro para ser articulada con programas de vivienda para

población en riesgo por habitar zonas desfavorables o no aptas. Frente a la necesidad de re localización, los módulos podrían servir hasta el momento del traslado a las viviendas definitivas.

“ El prototipo tiene por objetivo brindar respuesta inmediata a grupos de extrema vulnerabilidad, hasta la superación definitivamente de su situación, mediante políticas más amplias.”

“ Esta prueba piloto prevé incluir un monitoreo del proceso, con el objetivo de hacer un seguimiento de la aplicación del prototipo y establecer una evaluación de los impactos que pudieran generar.”



Figura 2.. Localización del Barrio Autódromo Norte, La Rioja Capital. Elaboración propia.

CONCLUSIÓN

La propuesta de **módulos de emergencia** representa una acción pertinente para hacer frente al actual contexto de pandemia, que agrava las consecuencias de la precariedad habitacional en población vulnerable. El prototipo atiende recomendaciones de la OMS y fue diseñado a partir de considerar experiencias previas vinculadas a la gestión del riesgo. Este tipo de experiencias demuestran que la utilización de módulos de emergencia transitorios, permite mejorar las condiciones básicas de habitabilidad de población en situación de vulnerabilidad.

El diseño del prototipo responde a un criterio de sustentabilidad. Su materialidad permitirá un trabajo intersectorial con actores locales y una baja inversión inicial. Las placas ecológicas T-PLAK tienen larga vida útil, son reutilizables y su montaje es sencillo.

La aplicación de este prototipo en el barrio Autódromo Norte permitirá profundizar el trabajo territorial ya comenzado desde la SPHDS y atender de forma urgente a un grupo social con alto grado de vulnerabilidad.

A partir de una visión estratégica, la puesta en marcha de la propuesta mediante una prueba piloto se plantea vinculada al monitoreo del proceso, lo que permitirá la retroalimentación del diseño. La SPHDS considera que este prototipo podría convertirse en una herramienta de apoyo en programas de relocalización de barrios populares ubicados en zonas no aptas.

REFERENCIAS

- ¹En 1971 se crea la United Nations Disaster Relief Organization (UNDRO) como Oficina del Coordinador de las

“La propuesta de módulos de emergencia representa una acción pertinente para hacer frente al actual contexto de pandemia, que agrava las consecuencias de la precariedad habitacional en población vulnerable.”

Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre. Naciones Unidas declaró Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales el periodo 1990-1999. En 2005 en Kobe se realizó la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres con el objetivo de generar un aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.

- ²Entre los trabajos académicos se pueden citar Ian Davis “Shelter after disaster” de 1978; Frederick Cuny “Disasters and development” de 1983; la Red Hábitat en Riesgo (2003-2006) enfocada en la gestión del riesgo, y el hábitat construido de sectores populares; La organización TECHO que comenzó en Chile en 1997 y que actualmente trabaja en 19 países de América Latina y el Caribe, entre otras.
- ³Sala de primeros auxilios, S.U.M, ampliación de espacios comunitarios existentes, etc.
- ⁴“[...] el programa de vivienda de emergencia de TECHO tiene un efecto importante y estadísticamente significativo sobre la privacidad, la seguridad, las relaciones interpersonales, el bienestar psicológico y las percepciones de la calidad de vida. Por otro lado, la mejora en la salud, la calidad del sueño y las actividades desarrolladas en la vivienda es estadísticamente significativa y de gran magnitud solo para algunos indicadores de las mencionadas dimensiones” (Mitchell et. al 2016 pág.2).
- ⁵Aproximadamente 30 años en condiciones normales.

- ⁶Espacio cubierto por persona mínimo 3,50m². Así mismo responde a las directrices sobre Vivienda y Salud, en la categoría de “firmes” vinculadas a hacinamiento, frío y aislamiento de interiores, seguridad y traumatismos en el hogar y accesibilidad (OSM 2018).
- ⁷A partir de un convenio con la empresa Rezindarg se prevé el intercambio de placas por 7Tn Pet/Papel.
- ⁸A los efectos de continuar con el criterio del gobierno nacional al respecto de la definición de estos barrios, se consideran los barrios detectados por el RENABAP en la ciudad de La Rioja, capital de la provincia homónima.
- ⁹De acuerdo a los datos del relevamiento de la ONG Techo, el barrio tiene conexión clandestina de agua mediante mangueras; la eliminación de efluentes se realiza principalmente mediante pozos ciegos, cielo hoyo o excavación a tierra; el servicio de electricidad se da mediante conexión a la red eléctrica con baja a medidor de EDELAR en algunos casos, mientras otros presentan conexiones clandestinas y la energía para cocinar se da mediante leña, carbón y garrafa (Techo Argentina, 2013). Así mismo, la SPHDS a partir del desarrollo de trabajo territorial registra diversas demandas respectivas a posesión irregular de tierras, presencia de micro basurales, insumos para copa de leche, demanda de colchones, ropa, etc.

BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (2020). Registro nacional de barrios populares. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/renabap>
- Mitchell, A. E., Macció, J. M., y Fages Mariño, D. (2016). El efecto de la vivienda de emergencia en el bienestar. Asociación Argentina de Economía Política.
- Organización Mundial de la Salud OSM (2018). WHO Housing and health guidelines. Disponible en: <https://bit.ly/2ym6VyP>
- Techo Argentina (2013). Relevamiento de Asentamientos Informales 2013. Disponible en: <http://www.mapaasentamientos.com.ar/>
- UN-Habitat (2012) The State of Latin American and Caribbean Cities 2012: Towards a new urban transition. Nairobi: UN Habitat.